

Demarcación Territorial AEDAF Canarias

JORNADAS REGIONALES MELONERAS

3, 4 Y 5 DE FEBRERO DE 2016
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



AEDAF
Asociación Española
de Asesores Fiscales

3 de febrero 2016

16:30 hrs. Presentación e inauguración de las jornadas

Doña Carmen Guillén Prieto
Delegada Especial de la AEAT

D. Ignacio Alemany Bellido
Presidente de la AEDAF

Doña Estrella Martín Domínguez
Delegada Territorial AEDAF Canarias

17:00 hrs. Novedades en la Ley General Tributaria. Delitos contra la Hacienda Pública.

D. Pablo Mariño Vila
Abogado del Estado en excedencia

D. Gabriel Arauz de Robles
Abogado del Estado en excedencia

18:30 hrs. Responsabilidad penal del asesor fiscal y del auditor de cuentas.

D. Fernando Navarro Cardoso
Profesor Titular de Derecho Penal de la ULPGC

ORGANIZA:

Demarcación Territorial
AEDAF Canarias

FECHAS:

3, 4 y 5 de febrero de 2016

LUGAR:

Hotel H10 Playa Meloneras
Palace *****
C/ Mar Caspio, 5
35100 Playa Meloneras
Las Palmas de Gran Canaria

4 de febrero 2016

09:30 hrs. Cierre Fiscal 2015 y novedades Impuesto de Sociedades

D. Antonio Viñuela Llanos

Abogado y Economista. Miembro de la AEDAF

11:30 hrs. Coffe Break

12:00 hrs. Novedades en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto General Indirecto Canario e Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

D. Julio Galván de Paz

Economista. Miembro AEDAF y responsable de la sección de IRPF AEDAF Canarias

D. Miguel Ángel Alonso Paradela

Economista. Miembro AEDAF. Miembro de las sección de Imposición Indirecta AEDAF Canarias

13:00 hrs. Recuperación, control y límites de las ayudas de Estado: Régimen General

D. Francisco Hernández González

Abogado. Asesor Fiscal, miembro de la AEDAF. Responsable de la Sección de Procedimiento Tributario y coordinador del Gabinete de Estudios de AEDAF Canarias

14:00 hrs. Almuerzo

Sesión Tarde. Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Catedra del REF

Las ponencias correspondientes a esta sección de tarde tienen como objetivo explicarlas novedades que han introducido las últimas modificaciones normativas, haciendo especial énfasis en el control de ayudas de Estado en cada uno de los incentivos fiscales, tanto en las ayudas a la inversión como en las ayudas al funcionamiento de las empresas.



AEDAF

Asociación Española
de Asesores Fiscales

AFORO:

200 personas

INSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN:

<http://www.aedaf.es/es/actividades/detalle/jornadas-meloneras-2016-2838>

FECHA LIMITE INSCRIPCIÓN:

26/01/2016

PRECIO INSCRIPCIÓN:

Según días de inscripción y colectivo, ver página web AEDAF www.aedaf.es

Cena día 4 (previa inscripción): 50€

Incluye material de estudio que estará disponible en la web antes de la celebración de la jornada, coffe break y almuerzo.

16:30 hrs. Introducción a la normativa REF 2015-2020. Las novedades en la RIC y su control como ayuda de Estado.

D. Salvador Miranda Calderín

Abogado y Economista. Miembro de la AEDAF. Director Científico de la Cátedra del REF. Responsable y Coordinador del REF en la Sección del Impuesto de Sociedades de AEDAF Canarias

17:10 hrs. Las novedades en la DIC, bonificación a la producción de bienes corporales, deducciones en la producción cinematográfica y deducción en África. El control de estas ayudas.

D. Orlando Luján Mascareño

Economista. Miembro de la AEDAF y miembro del Comité Científico de la cátedra del REF. Responsable de la Sección del Impuesto de Sociedades de AEDAF Canarias.

17:40 hrs. Las novedades en la ZEC y el control de las ayudas de Estado.

D. Murli Kessomal Kaknani

Economista. Miembro de la AEDAF. Miembro del Comité Científico de la Cátedra del REF. Miembro de la Sección del Impuesto de Sociedades de AEDAF Canarias.

18:10 hrs. El proceso reformador y el control de las ayudas de Estado.

Ilmo. Sr. D. Ildefonso Socorro Quevedo

Viceconsejero de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

18:50 hrs. Coloquio.

19:30 hrs. Finalización programa de la sesión de tarde.

21:00 hrs. Cena previa inscripción*.



AEDAF

Asociación Española
de Asesores Fiscales

**NO SE ADMITIRÁN CANCELACIONES
QUE SE NOTIFIQUEN CON MENOS
DE 72 HORAS DE ANTELACIÓN.**

Persona de contacto:

Paula Fuentes Rojas en

canarias@aedaf.es o 928 368470

5 de febrero 2015

09:30 hrs. La Prescripción. Obligaciones conexas.

D. Cesar García Novoa

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario en la Universidad Santiago de Compostela.

Miembro de la AEDAF

10:30 hrs. Presentación por Link Soluciones del “I Informe del Despacho Profesional en Canarias 2015”

D. Yeray Rivero

Director de Desarrollo de Negocio de Link Soluciones, Partner Premium de Wolters Kluwer.

10:50 hrs. Coffe Break

11:20 hrs. La Reclamación Económico Administrativa.

Doña Ana M^a Juan Lozano

Profesora titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Valencia. Miembro de

la AEDAF

12:30 hrs. Procedimiento Inspector.

D. Luis Castelló García Arguimbau

Inspector de Finanzas del Estado y jefe de la Dependencia Regional de Inspección de la

Delegación Especial de la AEAT en Canarias

D. Fernando de Vicente Benito

Economista. Abogado. Inspector de Hacienda en excedencia y Auditor del Tribunal de

Cuentas en excedencia

14:00 hrs. Clausura de Jornadas

*La Cena será tipo coctel en los jardines del Hotel H10 amenizado por un selecto y conocido grupo cubano que ofrece animación garantizada a ritmo caribeño. Se habilitará espacio para baile.

✓ Se homologarán 1,5 horas de auditoría y 4,5 horas de formación en otras materias.



AEDAF
Asociación Española
de Asesores Fiscales

Entidad coorganizadora:



Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Entidad Colaboradora:

